

Campo de esta Jurisdiccion se haya vacante
el encargo de Alcalde de Campo y Thesoro q.
aquel obtenga acuerda: Nombrar en su lugar
para q. lo desempeñe y sirva con las mismas
facultades y preeminencias a D. Fran.
Balanza de esta Vecindad por ser sujeta
de proximidad

Libramos P. de 2007.
la funcion de el
el dia 16 de Mayo

Vire la peticion q. hace D. Juan de Seo-
ne Sindico del convento de S. Eusebio de la Nava
extramuros de esta Ciudad en solicitud de q. se le
satisfagan los derechos de q. por el presente ser-
tan asignados para atender con ellos a la festi-
vidad de S. Juan q. se celebra el dia veinte y
cinco de Agosto. Entendido por este Ayuntamiento
acuerda: se abone la expresada cantidad y
para el efecto se diga al depositario de los
caudales de Propios la pague por medio interi-
no mediante a no hallarse expedido el despa-
cho de libranza

Oficio a la Junta de
a Sanidad sobre el
regresar a Propios

Vire un Oficio de la Junta de Sanidad
de esta Ciudad su fecha once del actual mani-
festando queda en reintegrar al fondo de Pro-
pios los derechos quarenta y tres a q. en diez
y seis de Septiembre de mil ochocientos diez
se libraron por equivocacion de aquel caudal
para reintegrar al Administrador de Correos
de los gastos ocasionados por un extraordina-
rio que en trece del mismo mes se despachó
al Com. J. Comandante gen. del Exército
del Centro por acuerdo de dha. Junta, cuya

